



## **Reglamento y calendario del referéndum sobre el debate de investidura de julio 2019**

*Coordinadora Federal de Izquierda Unida – 20/07/2019*

### **Reglamento**

La falta de voluntad negociadora del PSOE y el bloqueo al que han sometido al conjunto del país nos obliga a ser ágiles en los procedimientos a la vez que hemos de cumplir con lo aprobado en la XI Asamblea Federal. Se somete a debate en esta Coordinadora Federal este reglamento y calendario ante la posibilidad de un posible acuerdo de investidura.

**El referéndum será convocado para los días 21 y 22 de julio, ambos inclusive.**

1. El censo definitivo estará compuesto por todas las afiliadas/os y aquellas/os simpatizantes, censados en la UAR con fecha de 20 de julio.
2. Todas y todos las/os afiliadas/os y simpatizantes que estén pendientes de aceptación por las federaciones de IU y se inscribieran antes de dos meses de la celebración de la consulta en la UAR podrán ser dados de alta por el responsable de organización federal. En el caso de existir algún conflicto o incidente se coordinarán, para la resolución de estos, el responsable de organización de la Federación afectada y el responsable de organización federal.
3. Como norma general, no podrán votar desde una misma dirección IP más de 5 personas. Se tendrán en cuenta las limitaciones de voto en las zonas rurales que nos indiquen las Federaciones de IU que tengan esta problemática.

### **Votación**

La votación se realizará de manera online mediante la herramienta UAR:

1. **Votación online con la herramienta UAR:** estará abierta desde el domingo 21 de julio a las 12h00 del mediodía hasta el lunes 22 de julio a las 22h00 de la noche.
2. Las Federaciones deben notificar cualquier incidencia a la UAR y a la dirección federal para su resolución. Las comunicaciones se harán al correo [secretaria.organizacion@izquierdaunida.org](mailto:secretaria.organizacion@izquierdaunida.org).

## Pregunta del referéndum

El referéndum tendrá la siguiente pregunta:

**“Si se alcanza un acuerdo programático para la investidura que evite nuevas elecciones, ¿estás de acuerdo con que se conforme un Gobierno de coalición entre el PSOE y nuestro grupo parlamentario Unidas Podemos?”.**

Se facilitarán las opciones de votación para poder escoger una de las siguientes opciones:

- **SÍ**
- **NO**
- **ABSTENCIÓN**

## Calendario

- **20 de julio:** aprobación de la fecha del referéndum en la Coordinadora Federal y cierre de censo definitivo.
- **21 y 22 de julio:** votación online.
- **A partir del cierre de la votación, en cuanto se finalice el recuento:** notificación al conjunto de la militancia del resultado del referéndum.

**COORDINADORA FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA**

**[coordinadora.federal@izquierdaunida.org](mailto:coordinadora.federal@izquierdaunida.org)**